

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-14
	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES	Versión: 03
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA
PLANTA GLOBAL DE PERSONAL**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE LOS PATIOS
NORTE DE SANTANDER
MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ**

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998, hace constar que no existe personal, suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal de los Patios Norte de Santander, con funciones específicas relacionadas con:

1. Realizar seguimiento y apoyo a los procesos de contratación de órdenes de prestación de servicios que adelanta la Secretaria General en la alcaldía de los Patios. en la plataforma SECOP II
2. Atender al público de manera personal y telefónicamente
3. Apoyar en el control y seguimiento de la ejecución de contratos de servicios personales que adelanta la Secretaria General en la alcaldía de los Patios.
4. Apoyar las actividades relacionadas con la secretaria general
5. Elaborar informes que siempre y cuando se deban presentar ante la administración municipal.

Se expide la presente certificación a los 23 días del mes de **Junio de 2023**, de acuerdo a solicitud realizada por la SECRETARIA GENERAL.


MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria General